Viérnes 26 de Junio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º--Núm. 113.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Viérnes, 26.

LOS SANTOS MÁRTIRES JUAN Y PABLO, hermanos, en Roma, en el monte Celio: Juan era mayordomo, y Pablo primer secretario de Constancia vírgen, hija del emperador Constantino, los cuales en tiempo de Juliano Apóstata fueron degollados, y coronados con el martirio.

—SAN VIGILIO, obispo en Trento, el cual esforzándose á estirpar de raiz la idolatría, fué apedreado por la barbarie y ferocidad de aquellos habitantes, y consumó el martirio en defensa del nombre de Cristo.

—EL TRIUNFO DE SAN PELAYO, en España: el cual confesando la fé católica, por órden de Abderramen, rey de los sarracenos fué despedazado miembro por miembro con unas tenazas de hierro, consumando así gloriosamente su martirio.

—EL SUPLICIO DE LOS SANTOS SALVIO, OBISPO DE ANGULEMA, Y SUPERIO mártires en Valenciennes.

—LA CONMEMORACION DE SAN ANTELMO, obispo de Belley.

—SAN MAJENCIO, presbítero y confesor, en una aldea de Poston, esclarecido en milagros.

—SAN DAVID, ermitaño en Tesalónica.

—SANTA PERSEVERANDA, vírgen en el mismo dia.

Efemérides.

1820—Sentencia contra el Correo francés.
1683—Bombardeo de Argel por Duquesne.

Hoy es el 177° dia del año: quedan aun 188 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

Los números sueltos se venden en la Oficina, al precio de UN REAL ó 10 centésimos moneda nueva.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

(Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarão y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

La manifestacion del Dr. Sagastume.

No son los mas tolerantes los que mas blasonan de ello.

Creiamoslo así, sin embargo, en la persona de nuestro apreciable amigo, el Dr. Vazquez Sagastume.

Recordamos que conversando no hace mucho tiempo con él, nos decia para probarnos la influencia de las relaciones personales, y la necesidad de buscarnos y comunicarnos para estinguir los odios y las prevenciones de partido, que algun tiempo antes, encontrándonos en una revolucion él nos habria apuntado á la cabeza y nosotros al corazon, y que hoy merced á esas relaciones y comunicaciones, reciprocamente hariamos cualquier sacrificio para protejernos y escudarnos.

Recordando todavia estas palabras tan amistosas y generosas de nuestro afectuoso amigo, es claro que debió sorprendernos estraordinariamente la carta del Dr. Sagastume.

No nos encontramos todavia con un fusil en la mano, ni siquiera hemos salido á la calle, ni con armas ni sin ellas, ni por objetos de política ni de paseo, y ya nos tira el Dr. Vazquez Sagastume á bala rasa.

¿Y porqué? ¿porqué callamos? ¿porque no decimos lo que el Dr. Sagastume quiere que digamos? Pero nosotros no podemos escribir al paladar de todos.

Para hacerlo al gusto de ciertas gentes, tendriamos que ser unas furias y que pedir sangre y siempre sangre.

Al que no le gusta un diario no lo toma y asunto concluido; el que hace otra cosa procede oficiosamente, y los tiros al *Siglo* como el que nos ha hecho el Dr. Sagastume, tienen mas de hostilidad personal, que de benevolencia y consideracion.

El Dr. Vazquez Sagastume procediendo así, no gana con sus amigos y pierde mucho con los nuestros que no lo conozcan personalmente, y que por consiguiente no comprenden que en el paso que ha dado, hay cuando menos mucho de impremeditacion.

Es para estos momentos que deben guardarse la altura, la benevolencia, la caballerosidad que tanto distinguen al Dr. Sagastume en las relaciones sociales, porque en estos momentos es cuando mas se aprecian esas cualidades tan recomendables, y cuando mas ennoblecen al individuo.

¿Cree el Dr. Sagastume que procediendo asi sirve á su causa?

Pero donde actualmente pueden servir á su causa eficazmente, es en su puesto de capitan de granaderos, y no en la prensa concitando las furias contra un diario, cuyo gran crimen consiste *en transcribir del estrangero y ser de poco interés para sus suscritores.*

¿Qué mal puede hacer á la causa del Dr. Sagastume un diario que no habla?

¿O es la indignacion la que ha roto los lazos de la consideracion y simpatía que nos ha protestado siempre?

¡Pero en ese caso ha debido estallar tantas veces con mas razon!

Sirvan sin embargo de disculpa las circunstancias que personalmente nos ha hecho presente, y de los cuales la mas fuerte, es que la carta al Gerente del *Siglo* no fué remitida á la prensa, y menos á la *Reforma*, donde se llevó por una equivocacion.

El Dr. Vazquez Sagastume segun nos lo comunica el Gerente queda borrado de la suscricion al *Siglo* como lo pide.

Los consejos de la «Reforma»

La *Reforma* ha aprovechado la coyuntura que le ha presentado nuestro apreciable amigo el Dr. Vazquez Sagastume, para esgrimir una vez mas sus armas contra el «Siglo».

Sea en hora buena; nunca esquivamos el ataque y siempre sabemos contestarlo, bien ó mal por supuesto.

La *Reforma* dice que hasta los mas moderados empiezan *á alarmarse por la manera ambigua con que nos conducimos y nos aconseja que nos dejemos de transcripciones europeas y de pensamientos de Chateaubriand, Rousseau, Tocqueville, etc.*

Todo eso no puede alarmar ni á los moderados ni á los exaltados y lo que acaso podria haber dicho con menos vetas de absurdo, es que eso hacia habriamos agregado que los narcóticos están á la órden del dia, y que los nuestros rivalizarian, á lo sumo, con los que se contienen en esas eternas permutaciones de vándalos y filibusteros, de robos y asesinatos, que sin variacion ni novedad de género alguno viene haciendo la *Reforma*, desde dos meses, y que ha concluido por fatigar el benévolo espíritu de los lectores de todas clases, de todos colores y todos temples, desde los moderados como nuestro amigo Sagastume hasta los exaltados como el Redactor del *Pais*.

Un narcótico de primera fuerza, por ejemplo, fueron los artículos interminables que se publicaron en la *Reforma* bajo el título de *La Invasion, su importancia, su especie y sus consecuencias*, cuyo título nos recuerda aquello de «Las fronteras de «Saboya ó el marido de tres mujeres», ó lo que es lo mismo, como decia Larra «El peñon de Gibral«tar, ó el buey suelto bien se lame;» pues bajo aquel universal y enciclopédico título entraba cuanto dia á dia y momento por momento ocurría, por ageno y estraño que fuese al tópico sobre el cual el autor empezó sus elucubraciones.

Un amigo médico nos dice, que los mas fuertes desvelos han cedido á este nuevo argumento de la ciencia médica; así como los histéricos y las melancolias han cedido á los chistes de *La Floriada 3la ciencia infusa*, ó sea, «Glotaldo il golo«zo, ó la estatua del tiribunbao, ó la muerte del «invenenao.» [1]

Uno de los tantos lectores de la *Reforma* ha despertado despues de un plácido y prolongado sueño, preguntando por la continuacion, ó sea la segunda parte de un ingenioso artículo titulado «Los jugadores al gana pierde» que se prometia leer en algunos momentos de insomnio.

Eso pues podia habernos aconsejado la *Reforma*. esto es, que procurásemos tener mas interes para nuestros lectores, porque su consejo entonces habría tenido visos de racionabilidad, pues somos los primeros en reconocer que el *Siglo* no tiene ni puede tener hoy el interes, que tienen derecho á exigir los que lo pagan y sostienen, por cuya razon mas de una vez hemos impetrado su indulgencia.

Tanto es así, que miramos como un fenómeno que el *Siglo* á pesar de todas esas circunstancias y de la alza de los precios, no haya sufrido una baja en la suscricion de mas de cincuenta suscritores, número menor tal vez, que el que se ha retirado á la *Reforma* en el apogeo de su gloria y en plena libertad de espandir su genio y sus galas.

Pero suponer que las transcripciones europeas alarman hasta los mas moderados, es un contrasentido que no tiene esplicacion.

Pasando de ese terreno á otro mas sério, nos incita á que hagamos ver decididamente nuestro rostro, blanco, rojo, negro ó mordoré, porque de lo contrario corre peligro nuestra existencia.

Grana somos, y eso lo dijimos en nuestro primer artículo cuando la *Reforma* nos felicitó porque desplegábamos nuestra bandera á los cuatro vientos, con los brios y el entusiasmo de la juventud y de los principios y las convicciones arraigadas.

Entonces navegamos por unos dias á toda vela; sobrevino la tormenta y tomamos rizos. ¿Cree la *Reforma* que es así como peligra nuestra existencia?

Nosotros creemos que habríamos sucumbido siguiendo el camino que la *Reforma* nos aconseja.

¿Cree que sucumbiremos así?

Por falta de suscricion le aseguramos que no; ocurriremos en todo caso al galvanismo para conservar el *Siglo* para mejores dias.

¿Por qué se alarman así los exaltados como los moderados? ¿Por qué el *Siglo* no hace coro al *País* y á la *Reforma*?

¿Y que quiere que les hagamos si llevan el apasionamiento y el esclusivismo hasta ese estremo lamentable?

La vergüenza de un atentado cualquiera será para ellos, por lamentable que sea el resultado para la empresa del *Siglo*, que para nosotros á lo menos, es lo subalterno.

Por lo demas si la iniciativa del Dr. Sagastume tiene ó no imitadores nos importa muy poco y no ha de influir lo mas mínimo en nuestra marcha.

Esa es así como recibimos y aprovechamos los consejos de la *Reforma*.

(1) Título de un drama del célebre D. Pepe el de la Cazuela.

PRENSA NACIONAL.

LA REFORMA—Trae el artículo y carta siguientes:

CONSEJO DE AMIGO.

Hasta los mas moderados comienzan á alarmarse ya de la manera ambigua con que se conducen. Carta que dirije á su gerente el Dr. Vazquez Sagastume y que no será mas que la iniciativa de otras muchas por el estilo, si persiste en no abandonar la senda que se ha trazado.

Por nuestra parte interesados como estamos por la salud de nuestro ilustrado cólega, nos permitimos darle un consejo de amigos: alce la visera y haganos ver decididamente su rostro blanco, rojo, negro ó mordoré, pues de lo contrario corre peligro su existencia.

Basta ya de transcripciones europeas y de pensamientos de *Chateaubriand*, Rousseau, Tocqueville, Erasmo, etc., etc., etc.

La política debe ocupar hoy á los periodistas.

«Señor Gerente del diario el *Siglo*.

Cuando se fundó el diario que Vd. regentea, crei que la causa de los principios y de la verdad iba á tener un órgano mas.

Me felicité por ello y por ver en esa empresa hombres jóvenes, inteligentes y nuevos en la política.

Esperé que los males que causa al pais la desastrosa ambicion de D. Venancio Flores hiciera conocer la fuerza con que los Redactores de *El Siglo* luchaban por la Constitucion y en defensa del buen derecho.

He visto con asombro que todavia no han encontrado una palabra de reprobacion contra el atentado que ha conmovido la República, á la vez que falta espacio en sus columnas para reproducir encomios ultrajantes á la virtud y hasta el buen sentido, como los que se prodigan en el número de hoy al facineroso Sandes.

A presencia de esa manera de entender el periodismo ilustrado, yo no puedo continuar figurando en el número de sus sostenedores.

Ruego pues al Sr. Gerente, borre mi nombre desde hoy de la lista de los suscritores al *Siglo* y se persuada que esta circunstancia no lastima en lo mínimo la consideracion personal que merecen sus Redactares.

Soy de V. señor Gerente, muy atento y servidor Q. B. S. M.

José Vazquez Sagastume.

Casa de V. Junio 23 de 1863.

EL PAIS.—Dice esto:

LA AUDACIA NO ES PODER.

Asi como el poder de la opinion pública es el que de todos los conocidos presenta mas base de seguridad para los Gobiernos, así el poder que no se funda sino en la audacia es siempre efímero y sin consistencia.

La audacia no es poder, ni cuando se apoya en la fuerza; puede llegará imponer, puede tambien gritar; pero no hablar nunca de triunfos, sino de felonía, de violencia, de injusticia y de arbitrariedad.

El poder que solo se funda en la audacia, á mas de la reprobacion, suele por lo comun contar con el ridículo de la opinion pública, que es todavia peor.

Cuando en la época pasada del Gobierno del Sr. Pereira, el Gobierno de Buenos Aires cometió el acto de piratería vandálica, de prestar uno de sus buques de guerra para la invasion del General Diaz, y ese buque vino á fondearse en nuestro puerto en pleno dia; el círculo dominante entonces en Buenos Aires, que es el mismo que domina todavia, hacia con ese acto gala de audacia.

No podia en efecto despreciarse mas el derecho y las conveniencias, no podian atropellarse mas audazmente las formas.

Suscitóse, como era natural, una gravísima cuestion.

Los hombres de Buenos Aires, es decir, los hombres que han escamoteado el poder, por medio de esa audacia que le es característica, pretendieron imponer al Gobierno del Sr. Pereira, que afortunadamente no se dejó intimidar.

El Sr. Pereira cerró el puerto de Montevideo y despachó con cajas destempladas al Encargado de Negocios de Buenos Aires, que lo era entonces el Sr. D. Cárlos Calvo, dándoles sus pasaportes y poquísimas horas para embarcarse.

Este simple hecho bastó para quebrar el altanero poder de los hombres de Buenos Aires, que solo tenian por base la audacia.

La llegada á Buenos Aires del Sr. Calvo, dejó al Gobierno, que solo por la audacia se constituyó en pirata, amilanado y reducido al ridículo de su impotencia.

Hasta entonces el Gobierno de Buenos Aires creia y habia tenido el atrevimiento de decírselo así á nuestro Cónsul allí—*Que el Gobierno del Sr. Pereira no podia durar sino tres dias.*

Pero el Gobierno Oriental, fuerte en su derecho, obró con la energía y dignidad que le eran aconsejadas, y todo el poder de la audacia se convirtió en la vocinglería pasada; no quedó de él sinó el escandaloso atentado de la *Maypú* fondeada en nuestro puerto.

No hubo hombre con quien discutir, Gobierno con quien gestionar, ni poder que nos viniera á ....

La audacia no es poder, y cuando es severa y dignamente contenida, se torna en el mas grosero ridículo.

De estas consideraciones se desprende fácilmente el grado del desprecio que deben inspirarnos esos nuevos aires de altanería que, con motivo del apresamiento del vapor argentino *Salto*, se dice está usando el Gobierno de Buenos Aires, y los pretendidos reclamos que se murmuran como hechos por ese Gobierno al nuestro.

Dijimos ayer y lo repetimos hoy, no nos consta cual sea el verdadero estado de esa cuestion; pero lo que si sabemos es—que nuestro Gobierno mantendrá con honra la dignidad nacional, sin consentir que la altanería de los demagogos de Buenos Aires, hable mas alto que el derecho que nos asiste.

Para eso, basta con que el Gobierno Oriental se mantenga en el terreno de la justicia, sin olvidar los antecedentes, sin olvidar que la audacia no es poder, sin olvidar que no debe transigir con nada que no sea justo, equitativo y digno.

Si el Gobierno de Buenos Aires tiene cuatro buques para mandar á Martin García, con todo el aparato, la reserva y el misterio de un remedo de Escuadra que pueda venir á pedirnos cuenta de supuestos avances, es preciso no olvidar que esos buques, como en su totalidad, ese poder tan decantado del Gobierno Argentino, es un piso movedizo, que tan pronto bambolea en Córdoba y Catamarca, como en Santa Fé y en la provincia misma de Buenos Aires; es preciso, en suma no olvidar que la audacia no es poder, y que es mengua para una nacion que estima su dignidad apocarse ante la altanería y el orgullo de Gobiernos que no representan la opinion pública de sus pueblos, y que hacen causa comun con la anarquía de un despreciable caudillo como Flores. en el Estado Oriental, y de un Sandes, para oprimir á las provincias Argentinas.

La audacia no es poder, y basta la energía del derecho para contenerla.

Tenemos fé en que él Gobierno Oriental ha de saber probarlo en tanta altura como honra.

De *La Nacion* copiamos lo siguiente:

EL CORONEL D. CAMILO VEGA.

Este valiente soldado de la República cuya espada es temible para los anarquistas y revolucionarios, y cuyos principios, manifestados mas de una vez, le señalan un lugar distinguido entre los soldados del órden y de las instituciones recibió del traidor Flores la carta que publicamos á continuacion:

«Sr. Comte. D. Camilo Lavega.

"Sebollati, Junio 20 de 1863.

Mi amigo *bau* dos con esta que le *é* escrito, y no *olvide questa esta* ultima. Mi *interes* solo es *elque* V. no legue *asus ijos* una infamia, que no *olvide* que *a* pertenecido *aun* partido de principios y de antecedentes que no pueden *paragunarse* con el sistema de nuestros Enemigos políticos.

Decidace y reunace asus antiguos amigos, no espera el último momento *enque* ya no *haiga* tiempo para salvarse. Esto le *ablo* como amigo V. haga lo que quiere. Suyo su amigo y *compatriota.*

Venancio Flores.

El coronel Vega ha remitido esta carta á S. E. el Presidente de la República con la siguiente: Exmo. Señor Presidente de la República Señor Don Bernardo P. Berro.

Minas, Junio 23 de 1863.

Exmo. Señor: En este momento, que son las 5 de la tarde, acabo de recibir la carta que incluyo á V. E. y que me dirije el traidor Flores.

Por ella se enterará V. E. de las absurdas pretenciones de ese gefe de bandidos, y observará V. E. que me dice haberme escrito dos cartas; pero á mis manos no ha llegado mas que la que remito á V. E. á la cual si algo tuviese que contestar lo haria de un modo que este hombre sin mas patria que su ambicion, conoceria que hombres de mi temple solo siguen á los gobiernos legales, y que por ellos derramarán la última gota de sangre.

Soy de V. E. el mas consecuente y fiel servidor.

Camilo Vega.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Junio 24 de 1863.

Sr. Gefe Político:

Ha llegado á conocimiento del Gobierno, que anoche en la reunion popular que tuvo lugar, se han producido algunos actos, que no pueden menos de lamentarse, por mucho que tengan su esplicacion en la manifestacion, que no siempre es discreta, de sentimientos el espontáneos en el pueblo, sobre todo cuando estos sentimientos son despertados por sucesos que exaltan la indignacion pública.

de este apreciable caballero se encuentra el escudo de armas Arjentino, que, lejos de escitar odio y rencor debe despertar sentimientos de amor y fraternidad en este pueblo; y esas armas nacionales Arjentinas han debido moderar el conato malo de algunos y hacerles ver que constituian la casa que las tiene á su frente en inviolable y sagrada.

Sé muy bien, S. Gefe Político, que V. S., y sus subordinados han hecho anoche actos recomendables en el sentido de evitar desórdenes, contra los cuales es á veces impotente la accion de la autoridad, que aconseja sin ser siempre oida.

El Gobierno aprueba completamente el proceder de V. S., y seria así mismo injusto, sino agradeciera á los ciudadanos que dirigian la reunion de anoche los esfuerzos que hicieron para conseguir calma y moderacion.

Pero el Gobierno siente la necesidad de recomendar á V. S. que en lo sucesivo adopte las medidas preventivas indispensables, para que actos como los que se dieron en la casa del Sr. Mackinlay no se repitan, y espero que la voz de V. S. y sus consejos amistosos, serán bastantes para obrar en el espíritu público, como autoridad que está mas que otra en inmediato contacto con el pueblo.

El Gobierno se apoya en el derecho—y es necesario que este no se menoscabe de parte de aquellos mismos que, con justicia y con razon, le piden que tutele la bandera y salve la dignidad nacional.

Con este motivo, reitero á V. S. la seguridad de mi consideracion.

Juan José de Herrera.

Gefatura Política y de Policía.

Montevideo, Junio 24 de 1863.

Señor Ministro.

En contestacion á la nota de V. E. de esta fecha con referencia á la manifestacion popular que tuvo lugar en la noche del 23, y muy particularmente el acto lamentable de la rotura de vidrios en la casa habitacion del caballero Mackinley, encargado del consulado Argentino, el infrascripto tiene el honor de decir á V. E. q' con el mismo pesar q' ha esperimentado el Exmo. Gobierno, recibió la noticia de ese incidente sensible y enteramente ageno al noble objeto de una manifestacion, inspirada al pueblo por un sentimiento de elevado patriotismo.

El infrascrito habia puesto de su parte toda su accion, y la persuasion de sus amistosos consejos al pueblo, para evitar todo desórden ó acto indebido, pero la inmensa afluencia de gente, que el acto atrajo, y que encumbraba las calles, sirvió de amparo á los perpetradores de aquel hecho, burlando en un momento la vigilancia de los encargados de mantener el órden.

El infrascripto espera que esos actos no se repitan, y confia en que la noble, patriótica y entusiasta poblacion que rodea al Gobierno, no necesitará, para no ocurrir mas en tales actos, que la exhortacion de sus palabras amistosas, que por lo demas, no serán sino la repeticion de las que S. E. el Sr. Presidente de la República dirijió esa misma noche al pueblo, recomendándole el mayor órden y moderacion, para hacer mas digna su patriótica manifestacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Santiago Botana.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, encargado interinamente del de Gobierno, Dr. D. Juan José de Herrera.

DECRETO.

Ministerio de Guerra.

Montevideo, Junio 25 de 1863

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Procedase á la formacion del quinto Batallon de Guardias Nacionales.

2.° Nómbrase para mandarlo al Ciudadano Capitan de G. N. Don Manuel Portela á quién se le estenderán despachos de Teniente Coronel de G. N.

3.° Comuníquese y publíquese.

BERRO.
LUIS DE HERRERA.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, junio 25 de 1863.

General:

Ordenada la formacion del batallon 5° de GG. NN., el Gobierno ha dispuesto para proveer cumplidamente la mayoría de ese cuerpo, llamar al servicio al capitan retirado D. Benjamin Perez, á quien se le estenderán despachos de sargento mayor de infantería de línea.

Hágalo U. S. saber en la órden general.

Dios gde. á U. S. muchos años.

LUIS DE HERRERA.

tian Rodriguez, soldado de la Guardia Nacional del departamento de Canelones.

SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA ORDINARIO.

Habiéndose formado por la fiscalía militar, el proceso contra Sebastian Rodriguez, soldado de la 1.ª compañía del 1.er escuadron de G. N. de Canelones; acusado de haber huido del campamento de su division, hiriendo al soldado Antonino Romero; desobedeciendo la intimacion del centinela y haciendo armas contra el cabo de la guardia de prevencion; hecha relacion de todo lo actuado, y oida la defensa del procurador del reo, capitan D. Carlos Susviela: todo bien examinado y discutido le ha condenado y condena el consejo, á la última pena pedida por el Sr. Fiscal Militar conforme á los artículos 13, 15, y 52 del tit. 10 trat. 8.° de las ordenanzas del ejército, la cual deberá ejecutarse siendo el reo pasado por las armas.—Arroyo de Melchor, 22 de junio de 1863. Vocales; Pablo Diaz, Felipe Arias, Juan P. Pereira, Pedro Faria, Belisario Estomba, Gerónimo Amilivia, José N. Villagran, presidente.

DECRETO DE APROBACION DE LA SENTENCIA.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, junio 23 de 1863.

Apruébase la sentencia pronunciada por el consejo de guerra ordinario en la causa seguida al soldado Sebastian Rodriguez, de la 1ª compañía del 1er escuadron de la Guardia Nacional de Canelones, cuya ejecucion tendrá lugar el dia de mañana en el campamento de la division de operaciones á las ordenes del coronel Moreno, encargándose á este gefe el cumplimiento de ella. Comuníquese y vuélvase al fiscal á sus efecto.

Rúbrica de S. E. HERRERA.

FOLLETIN. 72

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE CUARTA.

JUSTICIA DE DIOS.

—¿Por qué?

—Porqué antes que Gondomar abandone su castillo, caerá en mi poder. Tengo tomadas mis medidas, y por esta vez no se escapará la víbora.

Era tan enérgica esta especie de amenaza, y habia tan aparente calma en el hombre que la pronunciaba, que hizo desaparecer del rostro del anglo-americano la sorda inquietud que le dominó momentos antes.

Los tres estrangeros, que habian cesado de desayunarse, continuaron almorzando tranquilamente.

—Teneis cierto modo de hablar, observó Mr. Briquemont, qué produce el conocimiento. ¿Segun entiendo, estais consagrado á espiar constantemente al señor Gondomar?

—Tenemos ciertas cuentas pendientes, y es preciso saldarlas. De aquí el que esté enterado de todos sus planes, y sepa sus mas íntimos proyectos.

—¡Diablo!

—No es eso solo, continuó Andrés sonriéndose.

—¿Hay mas?

—Me agrada saber todo cuanto ocurre en su castillo.

—¿Y lograis vuestros deseos?

—Perfectamente.

—Es cosa curiosa.

—Mucho. Ahora estoy averiguando el verdadero motivo del repentino viaje de Gondomar.

—¿Pues piensa hacer ese viaje? preguntó sir Ferfferson

—No solo piensa, sino que lo prepara. Lo primero que ha hecho en esta misma mañana, es una escritura de donacion de todos sus bienes en favor de sus sobrinos Jacobo y Amparo Gondomar.

Al oir este nombre levantó el moro sus negros ojos, y los fijó con insistencia en el bandido.

—¡Una escritura de donacion! esclamó Ferfferson: eso es estraordinario. O el señor Gondomar se ha vuelto loco, ó tiene miedo.

—Yo creo que es lo segundo, mas bien que lo primero.

—¿Teme acaso?

—Sí.

—¿A quién?

—Pronto lo sabreis, respondió el bandido de un modo misterioso. Lo segundo que intenta hacer es empaquetar todo su dinero.

—Eso es significativo, esclamó Briquemont.

—¿Pues y lo tercero?

—¿Hay mas todavia?

—Es un negocio que creo atañe al señor Mahamud Hescham.

—¿A mí? preguntó este.

—A vos.

—¿Pues qué sucede?

—Me parece que os gustaba un poco la señorita de Gondomar.

El árabe se puso pálido.

—En efecto, contestó moviendo la cabeza.

—Pues si mañana á la noche quereis asistir á su boda....

—¡La casa! esclamó Mahamud lanzando un grito ahogado y poniéndose de pie con estraordinaria violencia.

—Con el marqués de Noguerol.

—Eso es imposible.

—No es imposible. Amparo llora y se desespera, pero tened entendido que la boda se celebra mañana á la noche.

—O no, contestó el moro, que de amarillo que estaba se puso verde.

—¿Os opondreis?

—Seré capaz hasta de incendiar el castillo.

—No es menester tanto, contestó Andrés. Os serviré de cómplice si gustais. Conozco las entradas y salidas del castillo, y ya nos daremos trazas para lograr alguna cosa.

La serena mirada de Andrés tranquilizó á su vez las oleadas de sangre que se precipitaban sobre el corazon del moro. Este le dió la mano al bandido, y esclamó:

—Esperó en vuestras ofertas, amigo mio. ¿Cuento con vos?

—Ya lo sabeis.

—¡Oh! gracias.

Andrés se inclinó graciosamente; pero volviéndose á sir Ferfferson y á Mr. Briquemont, les dijo:

—Ahora, señores, desearia que subiésemos á cubierta. Hace una mañana deliciosa, y quisiera que respirásemos juntos la fresca brisa del mar.

—Subamos, fué la contestacion de los tres estrangeros.

En aquel momento paseábase en el recinto privilegiado de la popa un negro seguido de un hermoso perro.

—Hé aquí á nuestro fiel Telmo y á su inteligente *Kobbli*, dijo Mr. Briquemont poniendo una mano sobre el hombro del africano, el cual se inclinó con profundas muestras de gratitud.

—Es un arma poderosa, murmuró sordamente el anglo-americano; es el enviado de la Providencia.

El negro oyó estas palabras, y sus ojos, cambiando de espresion, se fueron á clavar en las orgullosas torres del castillo de Gondomar.

Sus amigos comprendieron lo que significaba aquella mirada; pero guardaron silencio, si bien se miraron con inteligencia.

Andrés, cuya sonrisa era una señal alarmante, se acercó á Mr. Briquemont.

—Vamos, señor capitan, le dijo tendiendo su mirada sobre las olas. ¿No habeis reparado en esa graciosa goleta que está dando bordadas para entrar en el puerto?

—¡Calla! ¡es verdad! esclamó Briquemont mirando con su único ojo el barco que le señalaba Andrés.

—¡Bonito buque! observó sir Ferfferson.

—¿Qué tal? replicó el bandido. ¿No parece un ángulo por su rapidez?

—En efecto.

—Observad qué bien obedece al timon, cuántas velas tiene recogidas, qué mástiles tan bien colocados.

—Cierto.

—Pero vos que sois inteligente, acaso le encontreis defectos que nosotros no descubrimos.

—No tiene ninguno.

—Reparad que es una goleta tan grande como vuestro bergantin.

—Y por el mucho casco que lleva fuera del agua se conoce que no trae cargamento, dijo el prudente anglo-americano.

—Sí, sí.

—¿Qué pabellon ondea en su popa? preguntó Andrés maliciosamente.

—El portugués.

—No me gusta ese pabellon.

—¿Por qué no?

—Es de mal agüero.

—¿Para vos?

—Y acaso para vosotros tambien.

Las palabras del bandido eran sospechosas, tan sospechosas que el capitan se llevó la mano á la venda, y el anglo-americano se dió un ligero tiron de la peluca.

—¡Para nosotros! repitió sir Ferfferson sonriéndose. Ved aquí hasta dónde puede llegar el temor. ¿Qué tenemos que ver con una goleta que viene de Dios sabe dónde?

—¿Y qué teneis que ver con Portugal? no deja de infundiros ciertos recelos.

—No lo negaré.

—¿Entonces por qué dudais de lo que digo?

—¿Sospechais alguna cosa?

—Quién sabe,

—Pero....

—Fuera de observaciones, dijo el bandido resueltamente. ¿Quereis seguir mi consejo?

—Sí, lo seguiremos.

—Entonces os diré una cosa. Esa goleta se llama *El Albastros*.

—Ese es nombre de ave de rapiña, dijo el anglo-americano.

—Ya lo veis.

—¿Pero como estais al corriente de todo eso?

—Yo sé lo que me acomoda. Esa goleta no es buque mercante.

—Así lo voy creyendo, observó Briquemont.

—Esa goleta echará una ancla á proa solamente.

—¿Como para estar lista á partir cuando le convenga?

—Justamente.

—¿Pero y vuestro consejo? instó sir Ferfferson.

—Hélo aquí. No desvieis la vista de esa goleta.

Esta especie de siniestro aviso se clavó en el corazon de los tres estrangeros.

—¿Por qué? preguntó el anglo-americano.

—Porqué como vos lo habeis dicho, ese barco tiene el nombre de un ave de rapiña

Estas palabras tenian cierta significacion estraordinaria, que por un momento hicieron estremecer á Briquemont y á Ferfferson. Quedaron por lo tanto mirando al buque, el cual en aquel instante enfilaba su proa hácia la punta de San Antonio, avanzando con gallardía hácia la cercana costa.

Despues de un momento de silencio, prosiguió Andrés:

—Ya se acerca, amigos mios. Creo haberos dicho lo bastante; me retiro, pues.

—¿Tan pronto?

—Los momentos son tan preciosos para todos los que estamos ligados en los asuntos del señor Gondomar, que no conviene dormirse. Estad prevenidos; la tempestad se acerca. Os encargo, Mr. Briquemont, que imiteis todos los movimientos de ese gallardo buque, que tomará fondo á unas cincuentas brazas del vuestro, y sobre todo que de dia y de noche no separeis la vista de él. En cuanto á vos, señor Mahamud, podeis pasar esta tarde á la isla de San Bruno. Allí ireis á la cabaña de un pobre pescador que os recibirá con todo el agasajo posible. Todos estos son consejos de amigos. Tened listas vuestras vergas, no permitais salir la tripulacion, y por último, esa media docena de cañones que llevais á bordo, que estén prontos á vomitar fuego, si es necesario. El tiempo os demostrará que no exagero.

Saltó Andrés á la lancha que lo habia conducido sin esperar contestacion, y en breve se le vió cruzar por medio del Guadiana entonando una playera andaluza.

Los tres estrangeros quedaron inmóviles en la cubierta.

Miéntras tanto, y sentadas en el mirador del castillo, estaban observando la condesa Scaglia y las hijas del marqués de Sotovela los graciosos movimientos de la goleta. La condesa, que en la apariencia era aficionadísima por las cosas pertenecientes al mar, principió á hablar á las dos jóvenes de aquel gallardo buque que con tanta elegancia se columpiaba sobre las olas.

Hay objetos que fácilmente absorven la atencion, y Magdalena y Angela se sintieron fascinadas al cabo de cierto tiempo por las brillantes discripciones de la astuta italiana, y se interesaron por aquel buque se interesaron por aquel buque que parecia una gigantesca paloma plegando sus alas.

En esta situacion, la condesa comprendió lo mucho que podia conseguir de aquellas inocentes criaturas, y esclamó:

—Esta tarde, cuando haya anclado en la desembocadura del Guadiana, podremos dar un paseo por la playa, y examinar esa preciosa máquina, que tan hermosa se presenta á nuestros ojos. Comprendo que debe eclipsar al *Achiles* en lujo y belleza, y en ese caso aun pasaremos á bordo, si es que permiten satisfagamos nuestra curiosidad.

—¿Y por qué? preguntó Angela con aquella sonrisa agradable que daba mayor hermosura á su semblante.

—Qué sabemos, contestó la condesa. Eso dependerá de la amabilidad del capitan. ¿No opinais lo mismo, Magdalena?

—Sí señora. En caso de ir á paseo, invitarémos á Amparo.

—Amparo está demasiado triste. ¿Ya sabeis la determinacion de su tio.

—Es una verdadera desgracia, observó Angela. Estos malditos casamientos de conveniencia debieran abolirse por una ley.

Sonriéronse las tres amigas y siguieron su conversacion, mirando de tiempo en tiempo á la goleta, la cual entró por último en la bahía.

En la vida monótona y tranquila de aquellas mugeres, la entrada en un barco era una verdadera novedad, y hubo por un par de horas motivo para que la conversacion fuese animada y entretenida.

Al cabo de ellas presentóse el caballero Rufino Araldi.

—Venid acá, mi querido Rufino, dijo la aventurera italiana con aquellas maneras del gran tono que tanto inspiran una respectuosa confianza. ¿Quereis ser de la partida?

—Aunque ignoro lo que se proyecta, siempre teneis derecho de disponer de mí, contestó el caballero inclinándose.

—Querémos ir á visitar esa goleta que acaba de anclar en el puerto.

—Estoy absolutamente á vuestra disposicion.

El antiguo bergolario comprendió en la mirada de su amante que se trataba de algo mas que de un simple paseo. Hablóse de nuevo largo tiempo de aquella diversion, hasta que pretestando la condesa que iba á despachar su correspondencia, se retiró á su habitacion. Magdalena y Angela se dirigieron á la de Amparo para consolarla en su dolor, y el caballero Rufino Araldi se quedó en el mirador tarareando una preciosa barcarola.

La condesa se encontró como por casualidad al vizconde de Travesedo, que se paseaba por una antigua galería, examinando unos cuadros de familia.

—¿Sois aficionado al arte, mi querido vizconde? preguntó con su mas graciosa sonrisa.

—Deliro por la pintura, condesa, replicó Travesedo.

—No son malos lienzos, replicó la de Scaglia haciendo un gesto de inteligencia. A propósito, ¿habeis visto que preciosa goleta ha entrado en el puerto?

—¡Ha entrado una goleta! esclamó Travesedo practicando un fingido gesto de admiracion.

—Con pabellon portugués.

—¡Ah! ignoraba todo eso.

—Esta tarde si es posible, ó mañana á mas tardar, vamos á ir á visitarla.

—Ese *vamos* quiere decir que no vais sola.

—Me acompañan las lindas hijas del marqués de Sotovela.

A pesar del dominio que ejercia sobre si mismo Travesedo, se puso pálido como un cadaver. Tan fuertes habian sido las sensaciones que acababa de esperimentar.

Aquel diálogo, tan sencillo en la apariencia, era el complemento de su esperanza, el alerta del espía, la prevencion absoluta de lo que pudiera suceder.

Estimado señor y amigo:

EXTERIOR

Francia.

De la reseña de la sesion del Cuerpo Legislativo francés, correspondiente al 24 del corriente, copiamos el incidente que al tratarse de las elecciones medió entre Mr. Baroche y Mr. Julio Favre:

Alemania, Francia é Italia.

VIAGE DEL SR. L. WIEGAND EN ABRIL DE 1863.

Naufragio del Orfeo.

VARIEDADES

El Moisés Godo.

El Baron Ricasoli.

NOTICIAS DIVERSAS.

Turcos en París.

Gas de cadáveres humanos.

Caricaturas.

La Guerra del destino.

Máquina agrícola.

Cruces y honores en España.

El contra-almirante Bosse.

El marqués de Miraflores.

Bachiller sordo-mudo.

Ferro-carriles españoles.

D. Pedro Calvo Asensio.

Libertad de las industrias.

Heroina.

Adelante siempre.

El jugador García.

Sábia contestacion.

Fábula.

Imitador de la flauta.

Del fabuloso origen de los reyes de Tenate.

Induccion del Padre Cobos.

GACETILLA

Pobrecito.

El elixir de amor.

Faltas y sobras.

Un suscritor.

Sinfonía de costumbre.

Donaciones.

Notable.

No hay tal año nuevo.

El vuelo de los trapecios.

¡Qué ocurrencia!

Los reyes del billar.

SOLICITADAS

Naufragio de la fragata inglesa «Switzerland».

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar.—Dia 24

Entradas de cabotaje.—Dia 24.

Salidas de ultramar.—Dia 24.

Noticias marítimas

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 23.

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos.—Dia 23.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

GABINETE ÓPTICO

REMATES.

Por Rafael Ruano.

AVISOS Y ANUNCIOS.

Edicto Judicial.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

KEROSENE LEGÍTIMO

Prevencion

A los Escribanos Públicos y al público en general.

Banco Mauá y C.ª

Se alquila

Mal de ojos.

Se perdió

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo——Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos
Los 4, 14, 19 y penúltimo— Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezará á rejir desde el 1º. de Mayo del presente año.

SALIDA.

Martes, Jueves, Sábado: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucia.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucia y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
5, 12, 20, 28: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida,
5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lunes, Miércoles, Viernes: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
4, 9, 14, 19, 24, 29: San José por Santa Lucia.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucia y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28; Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
1, 6, 11, 16, 21, 26.: Artigas por Cerro Largo.
1, 8, 16, 24: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viérnes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la BUENA MOZA.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1[2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.— Empiezan sus viages redondos desde las 1 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires, los lúnes á las 4 y 1[2 de la tarde.

El Menay,

Para Buenos Aires, los miércoles á las 4 1[2 de la tarde.

El Salto.

Hasta el Salto, los miércoles á las 4 1[2 de la tarde.

El Libertad.

Para Buenos Aires, los viernes á las 4 1[2 de la tarde.

El Menay.

Para Buenos Aires, los sábados á las 4 1[2 de la tarde.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 183,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 23, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo y emplazo á la persona en cuyo poder se encuentre un vale firmado por los Sres. Rodger Hnos. y Ca. al portador, por valor de quinientas onzas, fecha 19 de Marzo de este año, á dos meses de plazo, señalado con el núm. 616, para que en el término de treinta dias contados desde hoy, comparezca en el Juzgado á exhibirlo y gestionar su importe, bajo apercibimiento de que vencido dicho término, se declarará nulo, procediendo con arreglo á derecho contra quien lo presentare á lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 1.º de 1863.

FELIX DE LIZARZA
j 2—n 686. Escribano Público y de Comercio.

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado del Crimen de la 1.ª Seccion, se cita á la persona en cuyo poder se encuentre un bono con el núm. 9951 de la Deuda Pública Consolidada, lo presente ante este Juzgado con calidad de devolvérselo ó reintegrarle su importe tan pronto como la justicia practique las diligencias indispensables para inquirir la verdad sobre la substraccion del referido bono.—Montevideo, Junio 8 de 1863.

LUIS LEBRON.
j 9—n 710. Escribano Público.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo y emplazo á la sucesion de D. Fortunato Ferro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca en el Juzgado por sí ó debidamente representado á estar á derecho en la demanda que le ha puesto los Sres. Risso y Schiaffino, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 8 de 1863.

FELIX DE LIZARZA.
j 10—n 711 Escribano Público y de Comercio

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber á todos los acreedores de Don Joaquin Niu, que no hubiesen presentado las cuentas de sus respectivos créditos, lo hagan en el término de diez dias, á los Síndicos de dicho concurso D. Agustin de Castro y D. Emilio Castellanos, bajo apercibimiento de que pasado dicho término les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 17 de 1863.

FELIX DE LIZARZA.
j 18—n 750 Escribano Público y de Comercio.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, se cita, llama y emplaza á Da. Juana Alsiron, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Cravino, sobre reclamo de un título de propiedad, bajo apercibimiento, sino comparece en el término fijado, de seguirse la causa con los estrados del Juzgado.—Montevideo, Junio 5 de 1863.

PEDRO DE LA TORRE.
j 11—n 726 Escribano Público.

Cárlos Victor Lopez Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamentarias, averias, arbitraje y de balances, etc—Calle de Ituzaingó núm. 168.

Consultorio MÉDICO HOMEOPÁTICO— Calle del 25 de Mayo núm. 300. **El Dr. Krebs**, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encontrarán de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado. Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza de domicilio. El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 121, en los altos, primer piso.—Montevideo, Febrero 6 de 1863.

FAUSTINO SANTOS.

Oficiales cigarreros Se precisan algunos en la Cigarreria de Ginesa, calle del Cerrito núm. 103, al lado del Banco Comercial. j 16—n 731.

Buen cocinero Se ofrece uno para hotel, restaurant y casas particulares; ocúrrase al almacen de la Media Luna, esquina 25 de Mayo y Colon. j 18—n 748.

Se vende la casa sita en la calle de Buenos Aires núm. 176, para tratar ocrrase á la misma. JUAN CAZ. j18—n 178.

Comodo para todos Hay dinero para colocar aun módico precio sobre fincas y alhajas ú otros valores. En la calle de las Cámaras número 117. J. 20 N—953.

Se alquila Por el precio de $25 m[c mensuales la Casa sita en la calle de Ituzaingó Núm. 229 ocúrrase calle del Sarandí número 140. Botica de Cranwell. J. 23 N.—970

Os meis bilhetes números 3591, 3592, 3593 é 3595, e o quarto núm. 3594 de la loteria de Buenos Aires, que corre hoje, pertencem ao Sr. Joaquin Ferreira Dias dos Santos. j 23—n 969.

En la Ciudad Nueva hay dos casas nuevas para vender, en buenas calles, como es la del Cerro Largo y la de Ibicuy—Otra, para alquilar, en la calle de la Colonia, dos cuadras largas de la ciudad vieja, con siete piezas grandes, agua y demás. En la calle de los Treinta y Tres núm 117 darán razon. j 23—n 976

D. Teodoro Farra Avisa al comercio que ha vendido su casa denominada «Nueva Ciudad á Palermo» junto al Camposanto Nuevo y el que tenga cuentas con dicho Sr. ocurra á dicha casa. j. 23 n. 964.

Dependiente Un jóven español que acaba de llegar á esta ciudad, desea hallar colocacion en una casa de comercio por mayor; sabe leer, escribir y contar, y tiene algunas nociones de partida doble. En la calle de los 33 núm. 29 Fonda Francesa, darán razon. j. 24—n.975.

Se ofrece un cocinero para una casa particular; en la calle Buenos Aires núm. 161 darán razon. j 24—n 979.

Junta E. Administrativa

Oficina de Contribucion Directa.

Se previene al público que por resolucion de la Junta E. Administrativa de este Departamento, queda fijado improrrogablemente el periodo de recaudacion de dicho impuesto al 30 del corriente mes.—Todos los bienes que no se hallen declarados en aquella época en la oficina del ramo, quedarán sujetos á la multa establecida por el artículo 13 de la Ley de la materia—Montevideo, Junio 6 de 1863. j 7—n 706.

BANCO MAUÁ y C.A

Deuda Pública Fundada.

En cumplimiento del artículo 8.º del decreto de 15 de Noviembre de 1860, ciérrase de hoy hasta el 1.º de Julio, próximo futuro, las transferencias de títulos de la DEUDA PUBLICA FUNDADA, así como el cambio de Cautelas de depósito por nuevos títulos.—Montevideo, Mayo 25 de 1863.

P.P. Mauá y Ca.—F. DA COSTA GUIMARAES.

bierno rias, que elecciones, q vor suyo.... —*Mr. Baroche:* *Varias voces:* —El Presidente sobre la primer rior. Solo algune *El Presid* (Risas.) Queda

...RA de los VAPORES

...uenos Aires para el Uruguay y el Paraná.

«PAVON»

...ario, con escala en San Pedro, Zárate, Obligado, y San Nicolás. ...dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del ...lo los Sábados y Miércoles.

«DOLORCITAS»

Para el Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios ...del Rosario todos los Viernes, dos horas despues que llega el ...vox desde esta, y regresa todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero, etc. al PAVON que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros, etc., saldrán de aqui todos los Jueves por el PAVON, y estarán de regreso todos los Miércoles.

«ESPIGADOR»

Para Corrientes, con escala en el Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado.
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor PAVON.

«GUALEGUAY»

Para el Salto, con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia.
Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

«ESMERALDA»

Para el Salto con escala en Nueva Palmira, Fray-Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.

«CORREO»

Hace la carrera entre Gualeguaychú y Fray-Bentos, en combinacion con todos los paquetes del Uruguay.

«CAAGUAZÚ»

Para la Colonia y Carmelo.

Este cómodo vapor hará dos viages en la semana, uno á la Colonia directamente y otro hasta el Carmelo, haciendo tambien escala en la Colonia como sigue:
Salida para la Colonia únicamente, todos los Mártes á las 12 del dia.
Idem para la Colonia y Carmelo, todos los Sábados á las 8 de la mañana—Regresa de la Colonia los Jueves y del Carmelo los Lúnes.

TARIFA.

Pasaje á la Colonia	4 ps.
Idem al Carmelo	5 «
Flete por carga á la Colonia	2 «
Idem al Carmelo	3 «

Idem por metálico 1[4 p. %; encomiendas precio convencional.

CIGARRERIA DEL BANCO

80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahia, Manila; rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, turco, maryland; pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de brezo, de long-cours, boquillas, tarros de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, canutos para pipas, fosforeras, yesqueros, cigarreras y porta-monedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos; perfumeria de Lubin y otros, paletós de goma, camisas de Crimea superiores; boas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, y artículos para hombres:

Precios módicos.

GRAN GALERIA ORIENTAL DE RETRATOS

118—MISIONES—118.

En esta galeria se sacan toda clase de RETRATOS

SEA EN CHAPA, ULE, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE A LA SENALIPIO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografia. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aqui, por la finura del colorido y la duracion de eses retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galeria y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galeria ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografia que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partout chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfito, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros ioduros, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, kaolin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografia en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño del establecimiento.
M. 19—N. 623. ENRIQUE SCHUCHENDANTZ.

FUEGOS ARTIFICIALES

Y

GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos: cohetes de superior calidad á UN PESO docena: bombas de mortero á UN PESO una: globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta DIEZ uno: tambien se construyen armados con fuegos artificiales: para guas, dando vuelta al subir, etc. Se hacen Judas que darán vuelta Enfin, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados puedan ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo al lado del n. 121

m 12—n 246 *Juan Molledo.*

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICACAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy... ...	10$000
Provincias e estrangeiros........	12$000
Numero avulso....................	2$500
Rio de la Plata	6$m[n

Assigna-se em casa do Editor-propietario, B. L. GARNIER, 69, rua de Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

NUEVO SURTIDO POR EL "MERSEY" DE

MÁQUINAS DE COSTURA

DE LA ACREDITADA FABRICA

DE J. M. SINGER Y C.

CON AGUJAS DERECHAS Y LANZADERAS TRANSVERSALES, ESPECIALMENTE PROVECHOSAS PARA LAS FAMILIAS, GARANTIDAS POR DIEZ Y SIETE PATENTES DISTINTAS.

85—Calle 25 de Mayo—85

En esta casa se encontrará de aqui en adelante un surtido de las dichas máquinas para los trabajos siguientes:
Para costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Estas máquinas son estremadamente fuertes, y no se desarreglan por cualquier mal trato que se les de: son usadas generalmente en todos los establecimientos de los Estados Unidos y Europa.
Ademas de los dos pespuntes hace los trabajos siguientes: baldadilla, sobrecostura, pliega, etc., etc.
Invitamos á las personas que gusten ver las máquinas, á pasar por este establecimiento á ver el variado surtido que hay de ellas, y con especialidad á las familias.
El dueño de este establecimiento se compromete poner á las personas que tomen de estas máquinas al corriente, respecto al modo como han de usarlas. Toda máquina garantida. m 22—n 610

CIRUJANOS DENTISTAS

PEDRO BOURSE Y SPYER

101—Calle de Ituzaingó.—101

Anuncian á sus amigos y al público que estarán siempre prontos á hacer toda clase de operaciones en la dentadura. Los dientes artificiales sostenidos por los dientes originales, desde un diente hasta un juego entero pueden colocarse en la boca de manera que no pueden distinguirse de los naturales.

«A los pobres les estraerán dientes gratuitamente.» m 24—326

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.º 99.

Juan B. Lacassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.

PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso m[n por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m 20—n 633

IMPOSICIONES corrientes del 3 p. 100. — CREACIONES de Capitales, DOTES Pensiones y RENTAS —

Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO—Calle Treinta y Tres 51 G.

Capital suscrito en 7 de Marzo de 1863:

R^n 621,257,566.

NUMERO DE SUSCRICIONES EN IGUAL FECHA:

8,898.

1°—1

DEPOSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — Exencion del derecho de LAS AÑADAS —

TARIFA DE PRECIOS

DEL ALUMBRADO Á GAS

Cada mil piés 8 $ m[nal.

Pasando el consumo mensual:

de	2,000 piés	se descuenta	5 0[0
«	3,000 « «	«	10 «
«	5,000 « «	«	15 «
«	10,000 « «	«	20 «

El uso de los medidores es obligatorio. Son de la propiedad de la Empresa, quien está encargada de su conservacion y reparaciones y los alquila á los precios siguientes·

de	2 luces	25 centésimos mensualmente	
«	3 «	36 «	«
«	5 «	55 «	«
«	10 «	80 «	«
«	20 «	100 «	«

« mas de 20 será precio convencional.

m 6—n 574

EL IMPARCIAL ESPAÑOL.

Director:—D. Francisco Flaquer.

Este periódico, que se publica en Buenos Aires dos veces por semana—los Jueves y Domingos— será del formato mitad de los diarios que se publican en esta ciudad.
Precio de suscricion: 50 CENTÉSIMOS al mes.
Se reciben suscriciones en la oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, 41.

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender yá animales nacidos en el pais, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

CARNEROS RAMBOUILLET	DE 18 á 25	LIBRA
OVEJAS	IDEM	DE 14 á 22 «
CARNEROS NEGRETES	DE 14 á 20	«
OVEJAS	IDEM	DE 12 á 15 «

El propietario del establecimiento invita á los señores estanciero á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 423

FLORES SILVESTRES,

POESIAS

DE D. FRANCISCO X. DE ACHA.

Un volúmen de mas de 350 páginas, con un prólogo escrito por el Dr. Arrascaeta.
Se vende en las librerias de Lastarria, Rival y Domenech.
m 31—n 681.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

PERIÓDICO MENSUAL

DE HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO

ESPECIALMENTE DESTINADO Á LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA DEL PARAGUAY.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION
DE MIGUEL NAVARRO VIOLA Y VICENTE G. QUESADA, (ABOGADOS.)

Condiciones de la suscripcion:

LA REVISTA DE BUENOS AIRES aparecerá PRECISAMENTE EL 15 DEL MES DE MAYO, constará de una entrega mensual encuadernada á la rústica, de 160 páginas en formato y condiciones de este prospecto: completando cada cuatro entregas un volúmen que llevará su índice por materias y por autores.
El precio de cada entrega 30 $ m[c. en Buenos Aires y 1 1[2 patacon en el esterior.
No se venderán números sueltos. m. 23—n 617

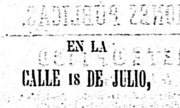
¡¡ATENCION!!

Avisamos á los residentes de la

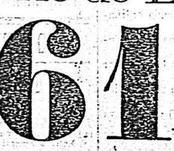
NUEVA CIUDAD

Que hoy hemos establecido una sucursal del

Gran Emporio de Luz Oriental



EN LA CALLE 18 DE JULIO,



61

EN LA CALLE 18 DE JULIO,

Adonde encontrarán un buen surtido de

LÁMPARAS Y ACEITE KEROSENE

DE CARBON ALBERT.

Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

Curacion radical.

El abajo firmado tiene el honor de avisar al honorable público de esta ciudad, que estando de regreso despues de una ausencia de dos años, se ofrece como antes, para la estraccion y curacion radical de toda clase de callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes, etc. etc., haciendo la operacion en pocos minutos, y sin dolor ó sangre.

Teniendo una práctica de 30 años, é innumerables certificados de estas y otras ciudades, para probar el buen exito de sus operaciones, espera que el público le honrará con sus visitas.

Se hacen operaciones todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; los Domingos y dias festivos, desde las 9 hasta las 12, las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas, serán atendidas, avisando con anticipacion—Consultas gratis.

J. Raunheim.
Núm. 52, calle de Solis, cuarto núm. 5

Un colegio

En la ciudad del Rosario de Santa Fé se vende por no poderla atender su dueño, una escuela muy afamada conocida bajo el nombre de INSTITUTO DURAND.
Está situada en un punto céntrico del pueblo.
Los ustensilios son de los mejores y todos arreglados para muchas comodidades
Las personas interesadas pueden ocurrir para mayores informes, sea en persona ó por correspondencia, al Sr. D. M. Durand, calle de la Piedad núm. 82 á Buenos Aires. J. 24—n. 968.

Nuevas tarjetas mosáicas.

Las personas que desearen tener grupos de familia, de amigos, de cuerpos civiles, cientificos etc. por el nuevo descubrimiento de las *tarjetas* mosáicas que por medio de las copias de retratos se forman grupos desde dos hasta quinientas personas reunidas en el tamaño de un medallon que por medio de lentes adecuados se conocen los mas pequeños detalles del retrato
Dirigirse á D. Augusto LasCazes calle del Sarandí núm. 162 encargado por el inventor para ejecutar los trabajos que se recibirán despues de cuatro meses de haber hecho el encargo, el número de copias pedidas.
Igualmente se podran encargar grupos de personages Europeos á precios equitativos. Las condiciones se darán al hacer el encargo.
J. 23 N—965.

Guardia Nacional de Infanteria y Caballeria.

Famosos ponchos-capas de goma, aparentes para la lluvia y para el frio, á módico precio.—Calle del Rincon núm. 57. j 24—n 980

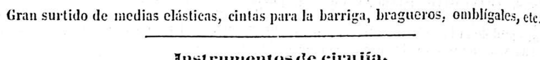
FÁBRICA DE BRAGUEROS

143—CALLE DEL RINCON—143

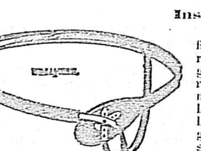
CONTIGUA Á LA CASA DEL SEÑOR ARTIGAS

H. GAQUEREL

Gran surtido de medias elásticas, cintas para la barriga, bragueros, ombligales, etc.



Instrumentos de cirujia.



La cura radical de una infinidad de quebradura, y la recomendacion de mis bragueros por los médicos y cirujanos Dr. Mendez, Dr. Leonard, Dr. Petit, Dr. Sebastiá, Dr. Ferreira, Dr. Vidal, Dr. Demaria, etc., son la mejor garantia de su superioridad sobre todos los que han aparecido hasta ahora. Con el uso de este braguero se puede montar á caballo y hacer trabajos de fuerza, sin que la quebradura sienta lesion alguna ni que se mueva.



SOMBRERERIA

DEL SIGLO

55—18 DE JULIO—55

El abajo firmado hace saber al público y á sus favorecedores que ha abierto una sombrereria con el titulo que lleva este aviso, frente á la misma casa que tuvo hasta ahora.

Tambien hace saber que en dicha casa encontrarán un surtido general de sombreros para hombres, señoras, niños y niñas, el todo á un precio muy acomodado. Surtido completo de artículos de hombre para pueblo y campo. Para el campo sombreros de todas clases, sumamente baratos.—Junio 17 de 1863.

j 20—n 954. **Alfonso Soustre Hijo.**

SEBASTIAN GABOTO

Descubridor de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

MONUMENTO QUE DEBERIAN ERIJIRLE

LOS PUEBLOS DEL RICO SENO DEL PLATA.

HUMILDE HOMENAJE TRIBUTADO Á LA MEMORIA DE ESTE ILUSTRE MARINO

POR ARSÉNE ISABELLE.

Autor del viaje á Buenos Aires y á Puerto Alegre, y de otra obra sobre Inmigracion y Colonizacion en el Seno del Plata.

MONTEVIDEO—1862.

El producto líquido de la primera edicion de este opúsculo, que esplica y justifica el nombre enigmático de RIO DE LA PLATA, dado por GABOTO al Rio de Solis, se destina á aumentar el fondo de la CASA PENITENCIARIA que se ha de edificar en el Departamento de Montevideo.
Se vende al precio de 2 patacones cada ejemplar, en las librerias de los Sres Lastarria, Bousquet, Rival, Ibarra, Real y Prado. N. 74

ESTUDIOS COMERCIALES

LECCIONES PARTICULARES

DE

Teneduria de libros *por partida doble.*	Cuentas corrientes con intereses.
Aritmética comercial.	Derecho mercantil.
Estilo comercial.	Idioma francés.
Geografia y cosmografia.	Idioma español.
Cálculo decimal y sistema métrico.	Caligrafia y dibujo lineal.

El profesor que suscribe enseña, sea en las casas particulares, sea en su propio domicilio, estas diversas ciencias, en cuya enseñanza tiene ya una larga práctica en esta capital. Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor

Calle del Sarandí núm. 172. **ARSÉNE ISABELLE.**
N.º 729.

Fábrica especial de corsés.

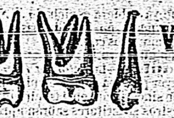


AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE DEL 25 DE MAYO **NÚM. 83.** CALLE DEL 25 DE MAYO **NÚM. 83.**

En dicha casa se encuentra siempre un gran surtido á todos precios.
Se encargan de hacer ropa blanca con toda perfeccion ú otra cualquier costura.
Precios módicos.
m 21—n 639. **Mma. Camille.**

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!



W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA)

81, Calle 25 de Mayo, 81.

EL DR. MORGAN avisa al público que se ha establecido permanentemente en MONTEVIDEO, donde continúa ejecutando toda clase de operaciones **dentales**, de la manera mas satisfactoria á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que se adhiere á su sistema, *ejecucion* y *material* igualmente buenos.

W. W. MORGAN abandonó hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (escepto en los casos de apostemas en el paladar ó lesiones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, la *miseria*, el aliento *pestifero*, etc.—Coloca un *diente* hasta *un juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine comodidad, *limpieza*, *brillo natural* y una duracion para toda la vida, usando por base *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplastica* mejorada, tambien *Alumina—Platina—Plata* y *Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo método **Encias continuas**, corridas de dientes. **Modelos** de estos, y en suma todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas de los Estados Unidos.

Llena los dientes carriados, **sin dolor**, con preparaciones esclusivamente suyas, de *Cimiento blanco—Coral* (oro)—*Tresolite* y *Cristal*.—Los que nunca se empañarán.. Los dos últimos bajarán á la tumba con el que las usaré.

Extrae *muelas* **sin dolor**, cuando se quiere, por medio de Cloroforme ó Eter,

Inserta *obturadores* para **paladares defectivos**, por lo cual se recobra la *eufonia* de la voz.

Corrige tambien las PEORES posiciones de los *dientes naturales*, sin limarles,

Sus **polvos** de **Coral** para *preservar*, *embellecer* la DENTADURA y las ENCIAS; tambien su **mata-dolor**, cuyas propiedades anulan el sentido de *dolor*, y *estirpan* muchas afecciones *morbidas* de la BOCA.

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.

j 3—n 690